Barranquilla, 12 de agosto de 2023.

Doctora:
ANA LUISA MONTES PAREDES
Supervisora contrato Trasporte Escolar
Secretaria de Educación Distrital Alcaldía de Barranquilla
La Ciudad

ASUNTO: Solicitud Adición y Prorroga Contrato No. LP-011-2023.

Cordial saludo.

Por medio de la presente se solicita adición y prorroga al contrato No.LP-011-2023, cuyo objeto es "Prestar el servicio de transporte escolar para los niños, niñas y jóvenes prioritariamente en los grupos de población A y B del Sisben focalizados en las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla de acuerdo con la necesidad del programa y la dinámica de mejoramiento e intervención de la infraestructura de las mismas", el cual fue suscrito por valor de ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L CON OCHENTA CENTAVOS ($$11.544.124.435.8) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. con un plazo de ejecución de 100 días calendario escolar, que van hasta el día 30 de septiembre de 2024 o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Se suscribe acta de inicio el 15 de abril de 2024, dándose inicio ese mismo día a la operación.

Que a fecha 09 de agosto de 2024, la ejecución del contrato es la siguiente:

VR. CONTRATO	$ 11.544.124.436

MES	DIAS DE EJECUCIÓN	CUPOS TOTALES MES	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO
ABRIL 15 AL 30	12	110.833	$ 1.859.445.241	$ 9.684.679.195
MAYO	21	178.185	$ 2.876.332.765	$ 6.808.346.430
JUNIO	5	45.756	$ 767.648.412	$ 6.040.698.018
JULIO	12	101.884	$ 1.709.307.868	$ 4.331.390.150
AGOSTO HASTA EL 9	6	57.152	$ 958.839.104	$ 3.372.551.046
TOTALES	**56**	**493.810**	**$ 8.171.573.390**	**$ 3.372.551.046**

1. Que de acuerdo a la ejecución presupuestal del contrato, se proyecta que el saldo alcanza para cubrir todo el mes de agosto y hasta el 09 de septiembre de 2024 y el contrato finaliza el 30 de septiembre; por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio y garantizar el transporte escolar en las instituciones educativas focalizadas por el Distrito como beneficiarias de la estrategia.

2. Por lo anterior, se solicita adicionar el contrato en un 50%, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.

3. Que a la fecha, el saldo actual del contrato, alcanza para cubrir la operación hasta el 9 de septiembre de 2024, por lo que se solicita prorrogar el contrato en 51 días del calendario escolar, es decir hasta el 29 de noviembre de 2024 o hasta agotar recursos.

Atentamente,

Yolanis Varela

YOLANIS VARELA VILLARREAL
C.C. No.1.118.809.083
Representante Legal